

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A. SEAFMAN,
LLEVADA A CABO EL 24 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de abril del año 2019, a las 10h00 en las dependencias de la compañía ubicadas en el sector de Los Esteros de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A. SEAFMAN. Con los siguientes accionistas:

- GLOBALTUNA HOLDING PTE LTD. propietaria de 10'879.998 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por el señor Luis Carlos Fernández en su calidad de apoderado especial; y,
- TRI MARINE INTERNATIONAL S de RL, propietaria de 2 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, también debidamente representada por el señor Luis Carlos Fernández en su calidad de apoderado.

Conforme lo indicado arriba, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$. 10'880.000,00.

Preside la sesión el doctor Luis Carlos Fernández Gilbert y actúa como Secretario de la junta el señor Ramón Sierra García en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes y debidamente representados todos los accionistas de la compañía. El representante de los accionistas, amparado en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara en sesión de Junta General Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes de la Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta C.A. SEAFMAN;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, el estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018.
- 3.- Nombrar a los auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
- 4.- Nombrar comisario para el ejercicio 2019.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de SEAFMAN C.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día.

Toma la palabra el señor Ramón Sierra quien procede a dar lectura del informe de gerencia sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio 2018. Una vez leído el informe, se lo pone a consideración de los accionistas. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía la señora Nancy Villafuerte, el cual, una vez leído, se pone a consideración de los accionistas. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, el Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de los Auditores Externos, la compañía KPMG. Luego de revisado su contenido, la Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobarlo.

Se pasa entonces a resolver sobre el **segundo punto** del orden del día. El Gerente General pone a disposición de los accionistas el Balance General del ejercicio económico del año 2018, y sus anexos correspondientes, así como el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al referido ejercicio económico. Los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el balance general y sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico anual del año 2018, dando un voto de aplauso a la Administración al verse que ya hay una recuperación de la empresa, esperando que el presente año sea mejor. En cuanto al resultado de la utilidad luego de impuestos y participación de trabajadores y que asciende a \$ 1,839,317.95, se conviene que se haga una apropiación para Reserva legal del 10%, esto es US \$ 183,931.80; resolviéndose que el saldo de US\$ 1,655,386.15 se envíe a la cuenta Utilidades Retenidas para futura disposición de los accionistas.

A continuación se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. El señor Ramón Sierra sugiere al representante de los accionistas que para el ejercicio 2019, se reelija como auditores de la empresa a la compañía KPMG. Luego de las deliberaciones del caso se RESUELVE por unanimidad nombrar a la compañía KPMG como auditora externa de SEAFMAN para el ejercicio 2019.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Nuevamente toma la palabra el señor Ramón Sierra, y sugiere que para el cargo de comisario de la empresa se nombre a la señora Ing. Nancy Villafuerte Tumbaco. El representante de los accionistas aprueba la moción, por lo que se nombra como comisario de la empresa para el ejercicio 2019 a la señora Ing. Nancy Villafuerte Tumbaco.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:10h el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado. El Secretario procede a dar lectura a la presente acta misma que es aprobada por unanimidad. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos: los poderes del representante de las personas jurídicas accionistas de la compañía, los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario.


GLOBALTUNA HOLDING PTE LTD.
Luis Carlos Fernández Gilbert
Apoderado


TRI MARINE INTERNATIONAL S de RL
Luis Carlos Fernandez Gilbert
Apoderado


Luis Carlos Fernández Gilbert
PRESIDENTE


Ramón Sierra García
SECRETARIO